



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN | PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO DEL PERÚ

Nueva Cajamarca ... ¡Siempre Adelante!

471

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 076-2023-MDNC

Nueva Cajamarca, 09 de marzo de 2023

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca

VISTO:

La solicitud de fecha 02 de marzo de 2023, con registro de mesa de partes 2883; informe de visita de verificación de fecha 06 de marzo de 2023; Informe N.° 026-2023-DECD-GDSS/MDNC, de fecha 02 de marzo de 2023; e Informe N.° 085-2023-GDS, de fecha 09 de marzo de 2023, presentado por la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley 28607 – Ley de la Reforma Constitucional sobre Descentralización, concordante con artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, reconocen a las municipalidades distritales como órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la delegación de deportistas del “Centro de Alto Rendimiento deportivo Danilo Mundaca” del distrito de Nueva Cajamarca, han participado en diferentes campeonatos de fútbol, habiendo sobresalido en la etapa distrital, provincial, departamental y nacional en muchas oportunidades, y así mismo obteniendo los títulos de campeones en 2 categorías en el TORNEO COPA FUERZA CRISTAL 2023 EN LA CIUDAD DE LIMA, y una tercera categoría logrando la semifinal de dicho torneo, que inclusive SEIS niños deportistas fueron seleccionados para integrar las divisiones de menores del club profesional SPORTING CRISTAL .

MENCIONAR QUE CUATRO DEPORTISTAS FUERON PREMIADOS AL

- Mejor jugador del torneo copa fuerza cristal categoría 2012
- Mejor goleador del torneo copa fuerza cristal categoría 2012
- Mejor jugador del torneo copa fuerza cristal categoría 2014
- Mejor jugador del torneo copa fuerza cristal categoría 2014

Que, es la política de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, distinguir y reconocer el importante rol que desempeñan nuestros deportistas y sobre todo la perseverancia para obtener sus metas de clasificación; así mismo, como parte de las acciones de reconocimiento, se tiene previsto resaltar la labor del Prof. Danilo Mundaca Estela, quien viene participando como entrenador técnico, de los niños de 4,5, 6,7, 8, 9,10,11, 12, 13 y 14 años de edad; y gracias a la buena preparación ha destacado en los campeonatos del nivel distrital, provincial, departamental y nacional, en la disciplina de fútbol de menores, realizado en la ciudad de Lima, representando a la Región San Martín; **habiendo obtenido los títulos de campeones en el Campeonato COPA FUERZA CRISTAL 2023.**

Que, es necesario reconocer y valorar la destacada participación del entrenador técnico de los niños que han obtenido grandes logros en la disciplina de fútbol de menores, en la etapa nacional, dejando en alto el nombre del distrito de **Nueva Cajamarca** y nuestra región.

De conformidad a las atribuciones conferidas por el Artículo 20° inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972,

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Expresar el reconocimiento y felicitación de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, al

• Prof. Danilo MUNDACA ESTELA

En mérito a su destacada participación como **entrenador técnico de fútbol** de niños deportistas ganadores del Premios en el Campeonato Nacional Copa Fuerza Cristal 2023, desarrollado el 24 de febrero de 2023, en la ciudad de Lima.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Wilber Anaximandro Bustamante Barboza
Wilber Anaximandro Bustamante Barboza
ALCALDE (e)
DNI: 01051937